



VOL 75 - VERSIÓN ELECTRÓNICA
JULIO-AGOSTO 2007

Consenso de Valvulopatías Actualización 2006

Coordinador General

Dr. Jorge Lax

Por Área de Normatizaciones y Consensos

Dr. Alejandro Hershson

Secretarios

Dra. Alejandra Bermann

Dr. Daniel Santos

Integrantes

Dr. Horacio Casabé

Dr. Roberto Favaloro

Dr. Eduardo Guevara

Dr. Daniel Navia

Dr. Alejandro Palacios

Dr. Rodolfo Pizarro

Dr. Horacio Prezioso

Dr. Pablo Roura

Dr. Eduardo Sampó

Dr. Ricardo Sarmiento

Dr. Jorge Ubaldini

Dr. Luis Vidal

Dr. Ernesto Weischelbaum

Consenso de Valvulopatías - Actualización 2006

INTRODUCCIÓN

Los consensos y las normativas son herramientas valiosas que tienden a orientar y ordenar la actividad del médico frente al paciente, optimizando los recursos de que dispone. Sus recomendaciones se basan tanto sobre los datos que aporta la medicina basada en la evidencia como en la experiencia de los participantes y siempre deben contemplar la compleja y específica realidad del medio en que se aplicarán. De esta manera, estas guías sirven no sólo para aconsejar conductas, sino también para respaldar el accionar del especialista.

Los objetivos propuestos para este y todos los Consensos son:

- Unificar criterios y conductas frente al paciente con la patología por consensuar.
- Propender al uso racional de los recursos diagnósticos y terapéuticos, optimizando la calidad de la atención médica.
- Desarrollar guías para la prevención, el seguimiento clínico, la evaluación pronóstica y la elección del tratamiento adecuado.
- Enfatizar el valor de las guías como fuente educativa.
- Promover el intercambio de experiencias entre los especialistas.
- Adaptar los criterios en forma flexible, no dogmática, a las condiciones actuales de planificación, disposición y utilización de recursos en nuestro país.

En 1999 se publicó el Consenso de Valvulopatías de la Sociedad Argentina de Cardiología. (1) Luego de 7 años de avances en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades de las válvulas nos enfrentamos con la necesidad de actualizar dicho Consenso.

A las herramientas surgidas de la medicina basada en la evidencia, de gran desarrollo, sobre todo en los últimos años, se sumó la necesidad de adecuarlas a nuestra realidad y a las posibilidades de nuestro medio.

Por esos motivos, durante el año 2006 se encaró una profunda revisión del Consenso de Valvulopatías con el objetivo de actualizarlo.

Desde el punto de vista metodológico, se constituyó un grupo de trabajo liderado por el Dr. Jorge Lax, quien se encargó de la revisión completa del Consenso de 1999, uniformando y actualizando toda la información disponible de acuerdo con los criterios actuales para el diagnóstico y el tratamiento de las valvulopatías en nuestro medio.

Todos los integrantes del grupo revisaron cada uno de los temas específicos en que fue dividido el Consenso: insuficiencia mitral, estenosis mitral, insuficiencia aórtica y estenosis aórtica. De esta forma se buscó uni-

formar los criterios y evitar la discordancia que pudiera existir entre las diferentes valvulopatías.

Se utilizó la siguiente clasificación para establecer la clase de recomendación alcanzada en el Consenso:

- **Clase I:** condiciones para las cuales hay evidencia y/o acuerdo general en que el tratamiento / procedimiento es beneficioso, útil y efectivo. Una indicación de clase I no significa que el procedimiento sea el único aceptable.
- **Clase II:** condiciones para las cuales hay divergencias en la evidencia y/u opinión con respecto a la utilidad / eficacia del tratamiento / procedimiento.
- **Clase III:** condiciones para las cuales hay evidencia y/o acuerdo general en que el tratamiento / procedimiento no es útil o efectivo y que en algunas ocasiones puede ser perjudicial.

Asimismo, se hace referencia al nivel de evidencia sobre la cual se basa la recomendación consensuada, para lo cual se empleó el siguiente esquema:

- **Nivel de evidencia A:** evidencia sólida, proveniente de estudios clínicos aleatorizados o metaanálisis. Múltiples grupos de poblaciones en riesgo (3-5) evaluados. Consistencia general en la dirección y la magnitud del efecto.
- **Nivel de evidencia B:** evidencia derivada de un solo estudio clínico aleatorizado o grandes estudios no aleatorizados. Limitados (2-3) grupos de poblaciones en riesgo evaluadas.
- **Nivel de evidencia C:** consenso u opinión de expertos y/o estudios pequeños, estudios retrospectivos, registros.

Los resultados de este Consenso fueron presentados en una sesión especial durante el XXXIII Congreso Argentino de Cardiología.

En esta oportunidad también se presenta un resumen de todas las recomendaciones de diagnóstico y tratamiento de las valvulopatías que permitirá una rápida aproximación a ellas.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a todos los médicos que participaron en la redacción del Consenso de 1999 y que ha servido de base para el desarrollo de esta actualización.

Esperamos al mismo tiempo que podamos mantener los lineamientos expresados por el Dr. Gianni Tognoni en su prólogo al Consenso de 1999, tratando de lograr que estos consensos sirvan de base para un protocolo de investigación clinicoepidemiológica que permita mejorar nuestra calidad de atención médica.

Dr. Juan Gagliardi

Director

Área de Normatizaciones y Consensos